

INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS DEL LENGUAJE Y LOS DISCURSOS 2023

GUÍA N° 4: CARGAS VALORATIVAS DEL LÉXICO

Enunciar no consiste solo en una actividad designativa sino también evaluativa. Es decir, cuando un sujeto hablante hace uso de la lengua para hacer referencia a personas, hechos u objetos del mundo, también comunica intenciones o valoraciones. Según Kerbrat-Orecchioni, “cuando un sujeto enunciador se ve confrontado con el problema de la verbalización de un objeto referencial, real o imaginario, y cuando para hacerlo debe seleccionar ciertas unidades del repertorio léxico y sintáctico que le propone el código, se le presenta *grosso modo* la opción entre dos tipos de formulaciones:

- El discurso ‘objetivo’, que se esfuerza por borrar toda huella de la existencia de un enunciador individual;
- El discurso ‘subjetivo’, en el cual el enunciador se confiesa explícitamente (‘lo encuentro feo’) o se reconoce implícitamente (‘es feo’) como la fuente evaluativa de la afirmación.”¹

Sin embargo, según Marta Marín, más allá de la opción que realice el enunciador, el lenguaje “no es un instrumento lógico, es ideológico, por lo tanto, es portador de la subjetividad del usuario, más allá de las pretensiones, deseos o necesidades de comunicar con la mayor objetividad posible”.²

Esta actitud más o menos subjetiva que adopta el hablante está en estrecha relación con los distintos géneros discursivos. En efecto, los consensos sociales aceptan que los discursos porten mayor o menor carga subjetiva, de acuerdo con la situación y el género discursivo implicado. De acuerdo con esto, Marín establece, asumiendo el riesgo de una excesiva simplificación, una gradación de los géneros discursivos según su tendencia a presentar más o menos rasgos de subjetividad: los géneros científicos tienden al borrado de los rasgos de subjetividad, en tanto que sucede lo contrario en los géneros literarios.

Como apunta Marín, es imposible establecer hasta qué punto un sujeto hablante es consciente de que continuamente está haciendo valoraciones. Pero un lector consciente de que los modos de decir son portadores de valoraciones, podrá interpretarlos.

El término “sujetivema”, como categoría enunciativa, es una palabra que adquiere rasgos afectivos o evaluativos, ya sea por valoraciones, de acuerdo con ideologías circulantes o por la intención del hablante.

¹ KERBRAT-ORECHIONI, C. (1980) *La Enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*. Hachette, París. (p.97)

² MARÍN, M. (2008) *Lingüística y enseñanza de la lengua*. Aique, Buenos Aires. (p.91)



Kerbrat Orecchioni propone el siguiente esquema de clasificación de los subjetivemas:

- a) Según la clase de palabra que vehiculiza la evaluación:
- Subjetivemas nominales: sustantivos y adjetivos. Ejemplo: *Suspendieron al **alumno golpeador**.*
 - Subjetivemas verbales: verbos. Ejemplo: *Un alumno **atacó** a su compañero.*
- b) Según el grado de subjetividad. Para graficar esto, propone la siguiente clasificación de los adjetivos, aunque estas categorías pueden aplicarse también a los sustantivos y a los verbos:

Objetivos	Subjetivos		
soltero/casado adjetivos de color macho/hembra	Evaluativos		Afectivos
	No axiológicos	Axiológicos	desgarrador alegre patético
	grande lejano caliente abundante	bueno lindo correcto feo	

Para fundamentar esta clasificación, Kerbrat-Orecchioni se basa en los consensos sociales. La atribución a la clase de los casados o los solteros se funda en consensos explícitos y es estable. La consideración de un objeto como rojo o amarillo depende de nuestro aparato perceptivo y por la tanto tiene una relativa estabilidad.

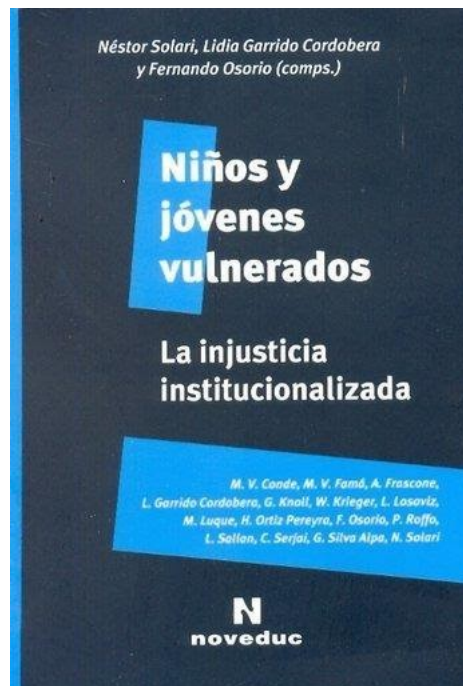
- En cuanto a los **evaluativos no axiológicos**, son en general cuantitativos que no enuncian un juicio de valor o un compromiso afectivo, pero en un contexto o en un contexto determinados, pueden colorearse de evaluación o afectividad. Si bien el tamaño o el número de orden en una serie no son rasgos axiológicos, esto es relativo, porque en el contexto es posible encadenarlo con alguna argumentación explícita o implícita. Ejemplo:

Cristina juró como presidenta

La mandataria prestó juramento ante los diputados y senadores en el Congreso y se convirtió en la primera jefa de Estado por voto popular. Poco después pronunció su primer discurso como jefa de Estado, que duró 53 minutos, y en que se refirió a los principales lineamientos de su gobierno.
(Página/12, 10-12-207)



- Los **evaluativos axiológicos**, connotan juicios de valor, éticos, estéticos, etc. Palabras que implican evaluaciones en términos de bueno, malo, lindo, feo, deseable, no deseable, agradable, desagradable, se consideran subjetivemas axiológicos. Ejemplo:



En relación con el valor axiológico de los términos, Kerbrat-Orecchioni distingue, por un lado, aquellos que funcionan normalmente como injuriosos y que por lo tanto ya están marcados como subjetivemas negativos en la lengua (ejemplos: *sexismo*, *machismo*, *racismo*), y por otro, los términos cuya connotación axiológica depende del punto de vista ideológico desde el cual habla el locutor (por ejemplo: *comunismo*, *nacionalismo*, *orden disciplina*, *autoridad*) (p.100).³

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, observemos las expresiones subrayadas en el siguiente ejemplo:

El apoyo público que el presidente Mauricio Macri brindó a la iniciativa de su ministro de Justicia, Germán Garavano, para discutir en un contexto interdisciplinario la elaboración de un Código Penal Juvenil que acarrearía una baja de la edad de imputabilidad coincide con el pensar y el sentir de buena parte de nuestra sociedad, que día a día sufre las consecuencias de la acción delictiva y ve horrorizada cómo disminuye la edad de quienes cometen graves delitos y cómo aumentan las víctimas, a veces mortales, de esos menores de edad, cada vez más violentos. En la primera quincena de enero fueron arrestados 12 menores en la Capital por protagonizar delitos violentos. (Editorial. La edad de imputabilidad y los cambios de fondo. La Nación. 27-1-2017)

³ KERRBAT-ORECCHIONI, C. (1980). Op.cit. .

- **Los términos afectivos** enuncian, al mismo tiempo que una propiedad del objeto, un compromiso emocional del enunciador. Algunos subjetivemas afectivos se realizan mediante sufijos (-ito, -azo, -ete, -ucho, etc.) en los sustantivos y mediante la selección de cierto léxico en los adjetivos. Ejemplos:



Los subjetivemas verbales

El análisis de la subjetividad presente en los verbos implica hacer algunas distinciones:

En algunos casos sirven para evaluar la acción que muestran, y por lo tanto el sujeto que realiza la acción:

Juan **estropeó** la reunión con sus comentarios.

María **aporreó** el piano toda la tarde.
No me **aburras** con lo de siempre.

➤ Observemos los subjetivismos verbales en los siguientes titulares. ¿Cuáles son los efectos de sentido que se desprenden de la elección de uno u otro verbo?



Los verbos en que más frecuentemente se muestra la subjetividad son los que se usan para introducir las palabras de otro locutor: son los llamados **verbos declarativos o verbos introductorios**, cuyo uso puede implicar:

- Abstención de juzgar la verdad o la falsedad de lo dicho por otro: *decir, declarar.*
- Una toma de posición del hablante respecto del valor de verdad del enunciado o la actitud de la persona cuyo enunciado es referido: *pretender, confesar, admitir, justificarse, pretextar, jactarse.*
- Un juicio acerca de la fuerza con que alguien dice algo: *afirmar, aconsejar, pedir, rogar.*
- Una descripción del modo en que alguien dice algo: *explicar, aclarar, contar, repetir, exponer, argumentar.*
- Una especificación de la realización fonética: *gritar, proferir, susurrar.*

El reconocimiento de los diferentes tipos de verbos declarativos como indicadores de la posición del locutor en relación con los enunciados de otros o con quienes realizan esos enunciados es importante en el proceso de análisis discursivo. Sin embargo, la elección de uno u otro verbo también puede deberse a la intención de evitar la repetición del verbo *decir*.

Por otro lado, la evaluación de lo dicho por otros puede darse no solo a través de los verbos declarativos, sino también por medio de subjetivismos nominales. En los siguientes ejemplos, podemos observar cómo el locutor expresa su posición respecto del discurso de otros hablantes. En el primer ejemplo se puede ver que la evaluación de los

dichos de Macri se da no sólo a través de subjetivemas verbales sino también subjetivemas nominales. En el segundo ejemplo, el locutor, a través de subjetivemas, evalúa negativamente los discursos que reclaman un orden punitivo para los niños y adolescentes:

“El pueblo argentino es suficientemente inteligente para resolver los problemas. Esta Argentina la construimos todos juntos”, lanzó Macri y lo siguió un cantito de la multitud reunida frente a Casa Rosada: “Olé olé, olé olá, si este no es el pueblo, el pueblo dónde está”. Detrás de Macri, el ex secretario de Medios porteño Miguel de Godoy (con un inusual traje) y Marcos Peña lloraban de la emoción.

“Estoy complicado para bailar por la banda, pero cuando me la saquen empieza la música”, avisó Macri, en lo que parecía ser una broma pero no lo fue. “Le prometí a la presidente Bachelet el próximo disco con ella. La tendría que ir a buscar”, siguió con el chiste.

“Les quiero agradecer que crean en ustedes mismos. Yo estoy acá porque creo en ustedes y necesito que ustedes crean en ustedes”, recitó con lógica de autoayuda.

(Werner Pertot. “Un baile con banda en el balcón”. Página/12, 11—12-2015)

La violencia del mundo moderno, curiosamente se transforma en una pertinaz muletilla encarnada especialmente sobre los jóvenes menores de 18.

(...)

La empatía de la sociedad media con sus pares podría explicar la diferencia de criterio entre el reclamo de mano dura por la violencia juvenil y el rotulamiento de “crimen pasional” en el caso de una pareja de adultos.

(Horacio Cecchi. “La violencia está en los otros. Página/12, 2-9-2009)

Un modo de abordaje de las cargas valorativas del léxico en el discurso de la información es preguntarse cómo son nombrados y/ caracterizados a través de los subjetivemas nominales (sustantivos, adjetivos) los hechos y sus participantes (las personas, los grupos, las instituciones), de manera de poder ver cómo el medio construye identidades y categoriza distintos aspectos de la realidad social. Del mismo modo es necesario observar los subjetivemas verbales para poder apreciar las acciones que son adjudicadas a los sujetos. Podemos observar, por ejemplo, en las siguientes capturas de titulares periodísticos, cómo las maneras de nombrar las personas y los hechos entrañan intencionalidades, posiciones ideológicas, maneras de ver el mundo:



☰ infobae 🔍 LA NACION SUSCRIBITE 🔍

CRIMEN Y JUSTICIA

Confuso episodio en Barracas: una persecución policial terminó con un chico baleado y tres menores presos

LA NACION Seguridad

La muerte de Lucas González: el llamado de uno de los policías de la Ciudad tras balear al futbolista

☰ LaVoz INGRESAR SUSCRIBITE

SUCESOS / INSEGURIDAD

Alberto Fernández habló sobre la muerte de Lucas González: "No es posible que la policía termina con la vida de gente inocente"

☰ infobae 🔍

CRIMEN Y JUSTICIA

Crónica de la muerte de Lucas González, el futbolista de Barracas Central baleado por policías de la Ciudad

☰  PERFIL ● SUSCRIBITE

INSEGURIDAD

Tiroteo en Barracas: hay un herido de bala y dos detenidos

Cuatro presuntos delincuentes se tirotearon con efectivos de la Policía de la Ciudad en el barrio porteño de Barracas y uno de ellos fue herido de un balazo en la cabeza, dos resultaron detenidos ilesos y el cuarto escapó.



ACTIVIDAD CON EL CORPUS DE ANÁLISIS

Analizar las cargas valorativas en el corpus propio. ¿Cómo son nombrados los participantes, los hechos, las situaciones? ¿Qué posibles efectos de sentido surgen de esas maneras de usar el lenguaje?

Bibliografía obligatoria

FINO, C. Adaptación de Kerbrat-Orecchioni, *La Enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*. Hachette, París, 1980.

<https://drive.google.com/file/d/0B99MtkeBjCh2eGZGLV9uRjJ4Wk0/view>